

COMUNICADO SOBRE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA ANTE LAS REITERADAS CAÍDAS EN LA VÍA PÚBLICA POR ABANDONO DE NUESTRO BARRIO



El pasado día 9 de marzo nos llegó la información de que, en nuestro barrio, y más concretamente en la Avenida de Moscú, se había producido, en la tarde del 8 de marzo, la **caída** accidental de una persona mayor **al tropezar con una baldosa suelta de la acera** y golpearse con el respaldo de un banco y que, como consecuencia de la misma había sufrido varias lesiones, entre ellas, **rotura craneal con hundimiento del occipital**, y se encontraba ingresado en la UCI del Hospital en estado grave.

Ante todo, LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO VECINO ANTE UN HECHO QUE **NUNCA DEBERÍA HABERSE PRODUCIDO** y le deseamos una rápida recuperación.

El día 19 de enero de 2017, en Asamblea Vecinal con los representantes del gobierno municipal **YA** les trasladábamos nuestra preocupación por la situación de abandono del barrio que veníamos padeciendo por los diferentes gobiernos cosladeños durante los últimos 26 años. También, les informamos del deterioro del barrio y de las continuas **quejas** de nuestros vecinos y vecinas por el incremento de accidentes en la vía pública. A lo que se nos respondió, textualmente, que hicieran la pertinente denuncia al ayuntamiento ya que “estaban cubiertos con el Seguro de Responsabilidad Patrimonial”. (Parece que nuestros representantes públicos están demasiado acostumbrados a pagar/callar con dinero el “valor” de una vida humana).

Nuestro Ayuntamiento, lejos de tomar medidas urgentes para evitar accidentes con consecuencias fatales para sus vecinas y vecinos, el día 17 de abril de 2017, aprobaba un **Programa de Inversiones para el período 2016-2019**, fruto de un Acuerdo pactado entre PSOE, SOMOS COSLADA y ARCO, **por un importe de más de 11 millones de Euros**, en el que **NUEVAMENTE**, quedaba excluido por completo nuestro barrio, sin la inversión de un solo céntimo.

Hoy ha sido ese vecino quien ha sufrido las “terribles consecuencias” de unos políticos que **NO** tienen en cuenta las necesidades ni las demandas de las vecinas y vecinos; que llegan a “acuerdos” pactados y firmados en sus despachos, de espaldas a la ciudadanía, sin contar con nadie.

Les recordamos que los daños que se produzcan a consecuencia del mal estado de las vías públicas están incluidos en el Reglamento de los Procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

Independientemente de la posible indemnización que pudiera producirse por parte de nuestro Ayuntamiento, creemos que existe una clara omisión del deber de conservación del pavimento, siendo un hecho perfectamente previsible y subsanable con el debido mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Coslada, al que compete legalmente la obligación de mantener en perfecto estado de uso las vías urbanas, reparándolas en su caso, así como la limpieza de tales vías. La negligencia en el cumplimiento de tales obligaciones, permitiendo la existencia de baches y/o agujeros que están provocando las caídas, así como la falta de limpieza de la vía pública están siendo la causa directa de **DAÑOS PERSONALES IRREPARABLES QUE NO SE PAGAN CON DINERO**.

Recientemente, dada la urgencia y gravedad del estado de deterioro de nuestros barrios y, ante la desidia de nuestro Ayuntamiento, nos hemos visto en la obligación de dirigirnos a nuestras vecinas y vecinos y hemos iniciado una Recogida de firmas con el objeto de Solicitar Medidas Urgentes ante la situación insostenible de abandono total y absoluto (por falta de inversión y mantenimiento) en que se encuentran nuestros barrios de La Colina, El Esparragal y Las Conejeras desde hace más de dos décadas.

Desgraciadamente, para ese vecino, nuestras reivindicaciones no han sido escuchadas y, sin querer hacer demagogia, ‘de aquellos polvos, estos lodos’.

¡CADA CUAL ES DUEÑO Y RESPONSABLE DE SUS ACTOS!

¡Porque gobierne quien gobierne, nuestros derechos se defienden!